

Gonzaco, 4 de Marzo 2018,

Sr.

José Antonio Angamarca Espinoza

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RADIO GUALAVOZ CIA. LTDA.

SRS, SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIO GUALAVOZ CIA. LTDA.

Yo, Manuel María Ulloa Ortega, COMISARIO de la compañía, en cumplimiento de mis deberes y obligaciones legales y estatutarios me permito presentar mi informe de labores correspondientes al año 2017, y lo realizo en los siguientes términos:

He realizado la fiscalización de los informes y balances presentados por el Sr. Gerente de la Compañía, correspondientes al año 2017 los cuales son de absoluta responsabilidad del Sr. Gerente, y sobre los cuales me pronuncio:

Como ya lo manifestó el Sr. Gerente en años anteriores no ha sido posible cumplir con el objeto social de la compañía por la falta de asignación de una frecuencia y por lo tanto este año 2017 no ha existido movimiento económico, siendo correcto lo aseverado por el Sr. Gerente, y no existiendo más que dictaminar término indicando que salvo mejor criterio se aprueben los balances que presenta el Sr. Gerente.

Esperando haber cumplido a cabalidad mis funciones, me suscribo de Ud.

Acentamiento


Sr. Manuel María Ulloa Ortega
COMISARIO